

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
16.05.2023 Dec. 166

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 16 de mayo del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 603 del Secretario Municipal de fecha 16.05.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Ordinaria N°69 de fecha 16.05.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°69 de fecha 16.05.2023.

DECRETO EXENTO 2.101/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.29.06	Equipos Informáticos	13,419,497
001.001.	215.29.06.001.001.036	Equipos Computacionales y Periféricos Menores a 3 UTM	13,419,497
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			13,419,497

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.29.07	Programas Informáticos	13,419,497
001.001.	215.29.07.001.001.001	Programas Computacionales	13,419,497
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			13,419,497

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 603

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 69° de fecha 16 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 32

Disminución de Gastos	\$13.419.497
Aumento de Gastos	\$13.419.497

En Santa Cruz, a 16 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.05.16 17:33:32
+04'00'

CC.:

- Archivo (1)

-----/